

2023-IE-00014583
23/05/2023 03:00:10 p.m.
Al contestar cite este número

Manizales, 23 de Mayo de 2023

Señor
MERCEDES RESTREPO ANGEL
contratista
CORPOCALDAS
Carrera 26 Nro 50A-27 apto 401 edificio Balcones de la Arboleda
Manizales- Caldas

ASUNTO: Respuesta a: 2023-EI-00008195 SOLICITA TENER PRESENTE A LOS
CONCEJOS DE CUENCA

Respetada Mercedes, cordial saludo. En atención a su Petición presentada el pasado 28 de abril de 2023 en el marco de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas Vigencia 2022 en la cual usted hace referencia a los consejos de Cuenca, sus retos, procesos de Gobernanza e implementación del acuerdo de Escazú. En consideración a sus planteamientos es importante indicar como Corpocaldas desde hace varios años ha adelantado un proceso fuerte de para motivar la participación ciudadana como estrategia de cumplimiento a la política nacional del Recurso hídrico y los decretos 1640 de 2012 y la resolución 0509 de 2013.

Con la formulación y puesta en marcha de PGAR 2020 – 2031 se establece como línea estratégica el impulso a los programas de gobernanza ambiental en los cuales tanto los Consejos de Cuenca como otros grupos de interés son referentes importantes para avanzar en la determinación de procesos de mayor incidencia en el territorio. Desde este punto de vista la cuenca es un organismo vivo en los cuales Consejos de Cuenca son actores de primer orden para la promoción y desarrollo de procesos con incidencia en la planificación ambiental local y en la generación de acciones para la conservación del patrimonio natural y el seguimiento a la implementación de los POMCAS en las Cuencas del Departamento.

Con referencia al Tratado de Escazú para Corpocaldas es claro que este convenio se alinea con las directrices, políticas y proceso de Gobernanza ambiental, el plan de transparencia y ética pública de la Corporación y los procesos participativos, no solo en temas de cuencas hidrográficas, sino también para asuntos de Gobernanza ambiental en su conjunto, control social y acceso a la gestión de Corpocaldas. Con lo anterior, queda claro que los ejercicios de participación la construcción de planes y procesos con participación ciudadana, tales como PGAR, Planes de acción, POMCAs y demás ejercicios de planificación se están realizando con la participación de los actores y grupos

de interés de Caldas. Desde este mismo principio, Corpocaldas ha favorecido y continúa apoyando a las diferentes organizaciones de la sociedad civil y Veedurías ambientales en los temas de información de la gestión de la Corporación, el Control social, tales como la Veeduría ambiental Vecina, la veeduría ambiental de Pacora y la Red de instituciones públicas de apoyo a las veedurías ambientales de Caldas((RIAV). Igualmente apoyo a finales del año 2022 la creación de la Red de veedurías ambientales de Caldas.

Finalmente queremos reiterar el alto compromiso que Corpocaldas tiene para adelantar acciones de participación ciudadana, para gobernanza ambiental, el empoderamiento de los Consejos de Cuenca y su incidencia en la implementación de los POMCAS. Así mismo, el acceso a la información, la transparencia y la defensa de los derechos ambientales y la de sus líderes, son factores prioritarios que se integran en los procesos de gobernanza y transparencia de la Corporación.

Cordialmente;



CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA
Subdirector de Planificación Ambiental del
Territorio

Elaboró: Carlos Arturo Valencia